

MIÉRCOLES, 23 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 100

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-4661 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, promoción interna, de dos plazas de Oficial de Policía Local. Expediente 2018/1701Y.*

La Alcaldía-Presidencia, por Resolución número 2018002292 de 9 de mayo de 2018, ha resuelto, una vez concluido el plazo de presentación de instancias (del 3 al 23 de abril de 2018 ambos inclusive), aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se especifica a continuación, en la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el procedimiento de concurso-oposición (promoción interna), de dos (2) plazas de Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Torrelavega, encuadrado en la Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía Local; clasificada en el subgrupo de titulación C1, y cuyas bases han sido aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de febrero de 2018 y publicadas en el BOC número 48, de 8 de marzo de 2018:

ASPIRANTES ADMITIDOS

- CANAL GUILLÉN, RAMÓN.
- GARCÍA GÓMEZ, ALEJO JOAQUÍN.
- GONZÁLEZ TARANO, VÍCTOR.
- RUIZ MARTÍN, MIGUEL.
- SAIZ PANTALEÓN, ROBERTO.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

— AMAVISCA INCERA, YONN: Al tratarse de un proceso selectivo de promoción interna dirigido a los empleados municipales, no perteneciendo este aspirante a la plantilla de personal municipal del Ayuntamiento de Torrelavega.

Se concede un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, a los efectos de subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas.

No se admitirá la presentación de nueva documentación para acreditación de requisitos aun cuando se refieran a hechos producidos con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias, salvo la que resulte precisa al objeto de subsanar errores materiales en la documentación aportada.

Torrelavega, 11 de mayo de 2018.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/4661

CVE-2018-4661